

Diario de Gandía

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 3 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Martes 7 Abril de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 31.

¡CONSUMATUM EST!

Por fin, después de mil cabildeos y contrariedades, de mucho pensar y discutir, el gobierno ha llevado á cabo la suspensión del ayuntamiento de Madrid.

¡Se ha lucido! Los concejales madrileños elegidos por el voto del pueblo, verdadera representación de los ciudadanos en nuestros municipios, han sido sustituidos por una mayoría de conservadores, amigos del Sr. Romero Robledo y representantes genuinos del célebre escuadrón de húsares de Antequera.

El ayuntamiento nombrado solamente ha de administrar á la villa y Corte por solo unos cincuenta días, ya que en este periodo de tiempo se han de verificar las elecciones municipales, verdadero objetivo del señor ministro de la Gobernación y único móvil que ha decidido á este acabar de una vez con los concejales anteriores.

El gobierno, al tomar esta resolución, ha infringido á nuestro entender, la ley municipal, cometiendo al propio tiempo una serie de tiranías. Los conservadores, estos conservadores *enrage* que se hallan ahora en lo alto del candelero, no hacen otra cosa que adular á un ministro que se decide á ser—como dice *El Liberal*—imprudente, arbitrario y tiránico, en quien no hacen mella las consideraciones de una sana política, ni hay ley, ni opinión que pueda detenerle en su camino.

El Correo, ocupándose sobre la citada suspensión, habla con energía del asunto, al que dedica los siguientes párrafos:

«¿Quién, dice, ha dado derecho al Sr. Romero Robledo, para poner al lado de sus protegidos y secuaces á los únicos que han de aceptar, tantos nombres de personas respetables de todas las ideas, incluso conservadoras, cuando debía saber que su dignidad y su independencia no les consentirían ser comparsas en tal comedia?»

El amor del Sr. Romero Robledo á la arbitrariedad, al pandillaje y al escándalo, son tan grandes, que ha saltado por todos los obstáculos.

Pero no es lo peor la suspensión arbitraria del ayuntamiento de Madrid, lo malo es el precedente que se sienta para el porvenir, toda vez que el ayuntamiento de España, de ahora en adelante correrá la suerte del último empujillo de 5.000 reales; lo malo es que con estos ejemplos de violencia dados por los conservadores, será inútil pedir abnegación á los liberales; lo peor es, en fin, que en una sociedad tan perturbada, donde todos los días se temen sediciones y revueltas, y donde el respeto á las leyes y á los poderes deja tanto que desear, se den desde lo alto estas lecciones de indisciplina y de violencia.

Sigan, sigan los conservadores por este camino, y ya verán á dónde nos llevan.»

Efectivamente dan mucho que pensar estas inconveniencias y desaciertos que comete el gobierno. Se vá resbalando, pero con rapidez vertiginosa, en la pendiente de las injusticias. No consigue con sus disposiciones otra cosa que enajenarse voluntades de la opinión, que son siempre dignas de tener en cuenta.

Pero lo que más llama la atención; lo que es un verdadero sarcasmo, es la forma en que ha llevado á cabo dicha medida.

Vean nuestros lectores ahora si pueden atar cabos.

Un director del ministerio de la Gobernación investiga la gestión administrativa del ayuntamiento de Madrid y redacta una Memoria en la cual especifica las faltas que advierte y que deben producir la suspensión. Acuérdate esta medida y el gobernador la funda en una falta política.

No lo entendemos.

Hay más. No es esto lo único singular que hay en el asunto. El Sr. Corbalán, que es el director á que antes nos hemos referido, dijo en la Memoria que se habían cometido faltas por los anteriores concejales, pero el conservador señor marqués de Bogaraya, anterior alcalde de Madrid, presentó por indicaciones del ministro su dimisión, que le ha sido admitida en los siguientes términos.

«Vengo en admitir á D. Gonzalo Saavedra, marqués de Bogaraya, la dimisión que me ha presentado del cargo de alcalde-presidente del ayuntamiento de Madrid, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.»

Dido en Palacio á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Alfonso*.—El ministro de la Gobernación, *Francisco Romeroy Robledo*.»

¡Sarcástico contraste! Al alcalde que ha presidido el Ayuntamiento, cuyos individuos han cometido tantas faltas, se le dice que ha quedado *muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado* y á los dignos individuos se les suspende por sus gestiones, que aquel ha presidido y autorizado.

¿En qué se han conocido su celo y su inteligencia, que no han podido evitar las faltas, que habrán sido muy graves, sin duda alguna, por las cuales se ha decretado la suspensión del Ayuntamiento que presidía?

Volvemos á decir que no lo entendemos; pero hay que convenir en que todo no es otra cosa que un nuevo desacierto y una nueva arbitrariedad de este desdichado y antipatriótico gobierno conservador.

¡Qué sarcasmo!

EXPOSICION ARAGONESA DE 1885.

Hemos tenido el gusto de recibir del presidente de la exposición que se vá á celebrar en Setiembre próximo en Zaragoza un atento escrito, juntamente con el cual se nos incluye el reglamento que ha de regir en el citado concurso.

Como creemos que es de interés para esta comarca é interpretando los deseos de la junta que la ha suscrito, tenemos el gusto de publicar la convocatoria recibida, que dice así:

CONVOCATORIA.

Fueron, en su tiempo, los torneos, lides en que la galantería y el valor, la destreza y la fuerza física, procuraban obtener los premios que la belleza tributaba al adalid que más se distinguía: el ejercicio de las armas era entonces la única ocupación, salvo el claustro, de los hombres que sentían en su espíritu el deseo de servir á la patria y de obtener el aprecio y consideración de sus conciudadanos.

La civilización cristiana rompió los moldes de aquellas heroicas preocupaciones, y, ennobleciendo el trabajo, fundó los gremios que vencieron á los feudos y los burgos que desmantelaron los castillos.

La actividad humana hizo fraternidad y caritativa y cambió la espada de combate por el arado y la lanzadera. El mundo se admiró ante el noble espectáculo de las Repúblicas italianas y quiso imitarlas: y desde entonces la industria y el comercio tomaron distinguido asiento en los Senados, y dirigieron al pueblo por el camino de la producción.

Las exposiciones son los torneos del siglo XIX. Vencer en estas lides, es la ambición de los particulares y de los pueblos.

Bendita la hora en que el Ungido del Señor llamó hermanos á todos los hombres y en que el trabajo substituyó á la guerra.

Informada en estas consideraciones y autoridades por Real Orden de 27 de Febrero de este año, la Real Sociedad Económica Aragonesa convoca á

una exposición que deberá celebrarse bajo la dirección de una Junta nombrada por ella, y que obedecerá á las siguientes

BASES.

1.ª La Exposición se abrirá en Zaragoza el día primero de Setiembre de 1885.

2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragón, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.

3.ª También se admitirán los productos del extranjero.

4.ª El plazo de admisión de los productos terminará el 15 de Agosto. Se exceptúan aquellos objetos que á juicio de la Junta Directiva deban admitirse con posterioridad á la fecha citada.

5.ª La Junta Directiva será la encargada de dirigir la Exposición.

6.ª Las condiciones para la admisión de animales, plantas y frutas se fijarán oportunamente por la Junta.

7.ª Un jurado compuesto de personas competentes, elegidas por la Junta Directiva y por los expositores, examinará los objetos que se exhiban y decidirá los que hayan de ser premiados.

8.ª La Exposición se dividirá en las seis secciones siguientes:

- 1.ª Ciencias.
- 2.ª Artes liberales.
- 3.ª Agricultura.
- 4.ª Industria mecánica.
- 5.ª Industria química y
- 6.ª Industria extractiva.

9.ª El jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposición.

10.ª Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

11.ª Los expositores deberán inscribirse antes del 1.º de Junio en el registro que llevará la Junta Directiva.

PRENSA.

Nuestro compañero *El Litoral* á guisa de artículo de fondo predica un sermón á sus lectores que titula *Resurrexit*.

Hé aquí un párrafo que vale un tesoro

«Ya el Divino Maestro, el Hombre Dios ha sentado sobre firmísimas é indestructibles bases la doctrina más pura que conocieron y conocerán los siglos, pues el matrimonio queda santificado, el trabajo bendecido, el enemigo amado y la verdadera paz universal establecida; ya como prenda de inflamada caridad ha dispuesto en favor de los pobres y desgraciados un legado imperecedero y nobilísimo dando importancia tan señalada á las obras de misericordia en la balanza de su justicia, al afirmar que cuanto se hiciese en favor de aquellos pequeñuelos, será hecho al mismo Señor; ya como testimonio de su acendrado amor al hombre y como áncora de salvación, ha instituido en la augusta Cena el portentoso y Sacrosanto Misterio de la Eucarestia; ya nos ha dado á la más pura de las criaturas, á su Santísima Madre por Madre nuestra; ya ha derramado su purísima y generosa sangre en el hasta entonces infamante patíbulo de la Cruz.

Restaba al autor y Señor del Universo dar en la tierra la última prueba patente de su Divinidad, y para ello, y según lo tenía dicho, resucitó.»

Es un párrafo sustancioso en olor de santidad y hecho con verdadera *unción religiosa*.

De él se puede decir aquello del poeta pseudónimo M. Peicé insertado también en el mismo número del citado periódico, al ocuparse de una chica guapa á juzgar por el ardor de los versos:

Es voz de miel y ambrosía...

Dice *El Liberal*:

«Real decreto nombrando al nuevo alcalde de Madrid:

«En atención á las circunstancias que concurren en D. Alberto Bosch y Fastiguera, subsecretario del ministerio de la Gobernación y diputado

á Córtes, y con arreglo á lo prescrito en el artículo 49 de la ley municipal vigente.

Vengo en nombrarle alcalde-presidente del ayuntamiento de Madrid.

Dado en Palacio á tres de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Alfonso*.—El ministro de la Gobernación *Francisco Romero y Robledo*.

Suponemos que esas circunstancias que concurren en el Sr. Bosch, serán las que el mismo decreto expresa; las de subsecretario del ministerio de la Gobernación y diputado á Córtes.

El nuevo alcalde no se ha distinguido por haber hecho nada que haya redundado especialmente en beneficio del pueblo de Madrid. Puede asegurarse que hasta ahora, ni al pueblo de Madrid le ha importado absolutamente nada del nuevo alcalde, ni á éste de aquel.

Ser ó haber sido subsecretario del ministerio de la Gobernación y diputado, significa que concurren en el subsecretario y diputado circunstancias de hombre político. ¿Y esas circunstancias de hombre político que en el Sr. Bosch concurren, le abonan para ejercer un cargo administrativo como el de alcalde?

No lo entendemos.

Ni nosotros tampoco.

En un diario madrileño:

«Al retirarnos de la casa de la Villa hemos visto entrar al despacho del alcalde grandes bandejas con dulces y vinos, que han sido consumidos alegremente por los nuevos concejales.»

Eso, D. Juan, ello se alaba.

Hé aquí un apóstrofe sustancioso de *El Correo*, periódico que se distingue siempre por su mesurado lenguaje:

«En cuanto al Sr. Romero Robledo, es lógico consigo mismo, el visitador de los síndicos, el abogado de los revendedores y el defensor, hasta cierto punto, de los jugadores y petardistas, no podía hacer otra cosa.

¡Honor, pues, al Sr. Romero Robledo, y honor también al Sr. Cánovas, cómplice y encubridor de tantos desmanes!»

¡Atiza! *El Correo* no se anda con chiquitas: es una alabanza justa y merecida....

Que demostrará que aun se sabe hablar correctamente en castellano.

Nombre de pila. Hé aquí el adjudicado á la edición municipal madrileña, según un periódico: «Ya no le falta al nuevo ayuntamiento ni siquiera nombre que lo distinga de cuantos ha tenido Madrid.

El Resúmen, recordando los procedimientos seguidos por el presidente Barrios para anexionarse las tres Repúblicas de Centro-América, dice que el ayuntamiento ha sido nombrado por procedimientos *guatemaltecos*.

Vaya, pues, por el ayuntamiento guatemalteco, y cuide no le suceda lo que al ejército de Barrios, que al primer encuentro le ha faltado tierra para correr.»

Pronto, es fácil, sucederá lo propio á estos guatemaltecos.

NOTICIAS GENERALES.

Relación de los buques que están hoy en construcción en nuestros arsenales y en el extranjero, siendo la fecha probable de su lanzamiento al agua, el año de 1885, escepción hecha del último, que lo será más tarde.

Cruceros de hierro de primera clase. En el Ferrol: *Alfonso XII* y *Reina Cristina*.

En Cartagena: *Reina Mercedes*.

Cruceros de hierro de tercera clase.—En el Ferrol: *Isabel II* é *Infanta Isabel*.

En la Carraca: *Colón* y *Ulloa*.

En Cartagena: *Don Juan de Austria* y *Conde del Venadito*.

Torpederos de alta mar.—En Inglaterra: *Julian Ordoñez*, *Acevedo* y *Retamosa*.

En Francia: *Barceló*

Acorazados de primera clase.—En Francia uno que aún no tiene nombre. A más en Hong-Kong (China) se construyen dos cañoneros y en Cavite otro, y se habilitan para salir á la mar los cañoneros de primera clase, acabados en nuestros arsenales, *Lezo*, *Magallanes*, *Concha* y *Alseño*.

Una de estas noches fué asaltada por varios criminales la casa del cura parroco de Jubencos, en la provincia de Orense, robándole 12.000 pesetas y maltratándole de tal modo, que le dejaron en un estado muy grave. Llegaron al extremo de introducirle en la boca un hierro candente, y después de rellenarle las ropas interiores con hoja de maíz, la prendieron fuego.

En Alcoy se está firmando una exposición al director de Correos, en la que se pide que, terminada como está la contrata para la conducción de la correspondencia entre Villería y aquella ciudad, sea conducida por la vía férrea hasta Bañeras y de allí hasta Alcoy, con lo que el comercio y la industria obtendrían considerable ventaja.

Con arreglo á la del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta*, los directores de las escuelas normales quedan facultados para conceder á los alumnos de las mismas el abono de aquellas asignaturas que, propias de la carrera del magisterio, acrediten tener aprobadas académicamente.

Las asignaturas de abono serán para los alumnos del grado elemental las siguientes: aritmética, un curso, geografía, historia de España y agricultura; para los del grado superior, las de elementos de geografía é historia y las de ciencias físicas y naturales; y para los que aspiren al grado de maestro normal, la de elementos de retórica y poética.

Respecto al abono de la asignatura de geometría, dibujo lineal y agrimensura, sigue subsistente la orden de la dirección de Instrucción pública de 23 de Mayo de 1887.

En las obras del ferro-carril de Zaragoza á Carriñena se necesitan jornaleros, ofreciéndoles dos pesetas.

Han sido asesinados el fiscal municipal de Soses (Lérida) y el secretario del Ayuntamiento de Pansaet, de la misma provincia.

Parece que se ha fugado de Fregeneda un contratista de segunda mano que cobró unos 35.000 duros de obras ferro-carrileras, sin pagar á los obreros ni á los destajistas.

Durante la tempestad que el lunes descargó en la zona de Málaga, cayó una chispa eléctrica sobre el bauprés de una balandra surta en aguas de Almuñecar, hiriendo á tres marineros.

A cerca de millón y medio de reales asciende la cantidad recaudada en la Caja de Depósitos de Guipúzcoa, como redención de mozos de la última quinta.

La provincia de Valencia es la que más número de quintos ha redimido á metálico en el reemplazo actual, de todas las provincias de España, inclusa la de Madrid.

El complot

Por el lenguaje de la prensa ministerial se conoce que no se ha descubierto nada que sea bastante á formar un juicio seguro.

Del modo cómo se supo este plan contra el rey, dice *El Resúmen* lo siguiente:

«Un individuo, á quien otros dos le hacen entrar en un coche de punto en plena Puerta del Sol, le vendan los ojos, le conducen á una casa situada en desconocida calle; un gabinete azul donde se hallan congregados diez ó doce sujetos, que de buenas á primeras plantean nada menos que la ejecución de un regicidio, y proceden á la designación del que ha de ejecutarlo; juramentos, obediencia pasiva, órdenes tiránicas, como las de designar al neófito el sitio donde debe encontrarse en cada una de las veinticuatro horas que el día tiene: un hombre que acepta sin repugnancia la credencial de regicida, y al cabo de dos ó tres meses de recibir tan odioso encargo, se vá sin tropezar en rama, desde el tenebroso antro de una sociedad secreta, al tribunal de la penitencia; todos estos son, á juicio nuestro, elementos preciosos para forjar un novelon que haga erizar el cabello al hombre de más calma, pero no pueden servir de ningún modo, si otros hechos y otros datos más serios no vienen en su ayuda, ni para que las autoridades se preocupen, ni para que la opinión se alarme.»

Dice *El Liberal*:

«Ayer se practicó un reconocimiento en una casa de un pueblo inmediato á esta córte, por haber fallecido en diez y seis horas, de enfermedad sospechosa una niña, y encontrarse grave su madre. Según parece, hacia pocos días que había llegado de Játiva.»

Se ha mandado á dicho punto una gran cantidad de desinfectantes, y se han tomado toda clase de medidas y precauciones.»

¿No sería conveniente tomarlas aquí también? Puede contestar la junta de Sanidad.

El día 4 desembarcó en Santander, de regreso de la Habana, el espada *Mateito* con su cuadrilla, sobre cuya suerte se habían hecho tristes vaticinios.

El rey ha firmado los decretos concediendo la

grandeza de España con el título de duque de Marchena á favor de D. Francisco María Borbon y Borbon y con el título de duque de Durcal á don Pedro de Alcantara Borbon y Borbon.

Se ha dicho que el marqués de Bogaraya sería nombrado presidente de la Diputación provincial, eligiéndole diputado por el distrito de Alcalá que renunciaría el Sr. San Martín de la Vara.

Es una combinación de las del gusto del señor Romero Robledo.

El Sr. San Martín de la Vara se sacrifica renunciando su distrito, pero se le compensa el sacrificio nombrándole gobernador de Segovia.

El señor conde de la Romana se sacrifica también para dejar la presidencia de la Diputación al marqués de Bogaraya, pero se le compensa también el sacrificio, de amor propio se entiende, nombrándole ministro en Rumania.

Todos contentos.

No se añade si lleva poderes especiales para celebrar algun tratado con el gobierno de Bicharest.

Anteayer mañana, al tiempo de celebrar el sacrificio de la misa el capellan de las torres de Serranos de Valencia D. Quintín Martín, ha observado que el ara del altar estaba bastante inclinada. Sospechando que se habría escondido algun objeto debajo de aquella piedra consagrada, tan pronto como ha terminado la misa ha hecho un reconocimiento en el altar. Levantada el ara, se ha encontrado un agujero de regulares dimensiones, por el cual se veía una vara de fresno. Tirando de la vara, ha aparecido una escua de ocho metros de larga, formada de trapos recubiertos con bramantes; los escalones de cañamo, y gruesos ganchos de hierro á los extremos, dos de ellos forrados tambien de trapo, para evitar el ruido cuando hubiesen de servir. La escala está hecha con esmerada perfección, y es de una solidez á toda prueba. El capellan ha dado conocimiento del hallazgo al alcalde de la cárcel, Sr. Crespo, y este á su vez á la autoridad superior, haciendo entrega de la referida escala.

Dice *El Progreso*:

«Los conservadores deben echar de menos el Tribunal de la Inquisición, y ya que no les es dado restablecerlo, tratan de que con él tenga alguna semejanza la Cárcel-Modelo.

Después de reducir á cuatro horas la comunicación de que disfrutaban los detenidos por causas políticas, comunicación que se ha venido consintiendo de sol á sol, se les ha privado de que las comidas se les sirvan dos veces al día; y aun pareciendo esto poco, no se permite que la suban las personas que la llevan, sino que se ha encargado de este servicio á los penados. La comida tiene además que ser reconocida á las once de la mañana en el rastrillo. Resultado: que no hay más remedio que tomarla fria, ó dejarla.

Como quiera que los tribunales no han condenado á nuestro amigo el Sr. Grijalbo á mantenerse de hambres, ni le han privado de beber el medio cuartillo de vino que ahora no se le permite adquirir, suponemos que nadie tiene derecho á agravar la pena impuesta por los tribunales, y que esas órdenes, que serian ridiculas, si no fueran crueles, serán revocadas en breve.»

NOTICIAS LOCALES.

Ayer tarde salió para Valencia nuestro querido director D. Sinibaldo Gutierrez y Mas.

Tenemos noticias de que en el teatro de Denia está actuando una buena compañía de zarzuela bajo la dirección del conocido barítono Sr. Brú, tan estimado en esta ciudad.

La primera tiple señorita Rosales está haciendo las delicias de aquel ilustrado público.

¿En qué piensa nuestra empresa?

Animarse á ver si puede venir aquí luego.

Por disposición de la junta de aguas de esta ciudad se está procediendo á la reforma de las ordenanzas que rijen en las acéquias de Vernisa y En-March consideradas hoy día como deficientes.

Tenemos entendido que las reformas introducidas hasta ahora son muy dignas de alabanza, y que una vez terminada la redacción de las mismas, resultará una obra acabada por lo notable y correcto de sus disposiciones.

Por fin el sábado al anochecer tomó posesión de su destino de jefe de telégrafos y administrador de correos de esta ciudad, nuestro queridísimo amigo D. José Soldevila y Borrás.

Reciba nuestro parabién más sincero.

Esta mañana, y con la solemnidad de costumbre, se ha verificado la procesión de los comulgares, recorriendo por aquellas calles en que se debía recibir al Señor.

Ha estado muy lucida, presidiéndola nuestro querido amigo el señor alcalde D. Jesús María de Arias, y llevaba las sagradas formas el señor ecónomo D. Manuel Boria.

La música ha tocado perfectamente varias marchas muy buenas de paso lento.

Ha terminado la procesión á las diez y media.

En el camino vecinal que conduce á la alquería del Duque, existe una alcantarilla cuyas losas han desaparecido casi por completo, impidiendo que puedan transitar por allí los carros.

Varias veces hemos llamado la atención sobre este particular y hoy nos vemos en el caso de insistir, esperando del celo del presidente de la comisión de calles y caminos vecinales, dará las órdenes oportunas para su recomposición inmediata.

Suma y sigue. Un amigo nuestro ha recibido de Valencia, un cajón que contenía varias botellas de cognac.

Al destaparle en su casa, notó que del mismo se habían sustraído dos de las citadas botellas.

Es un nuevo dato para el proceso del ferrocarril de esta ciudad á Valencia.

Tendremos mucho gusto dentro de breves días de ocuparnos de estos robos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana de este diario, relativo á los géneros que espande nuestro estimado amigo el comerciante de esta ciudad don Ramon Perez.

El orador sagrado D. Manuel Llanes Montull, predicador de la cuaresma en esta ciudad, sale hoy para Tarragona y Monserrat, en cuyos puntos tiene que predicar en festividades recientes.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Dionisio obispo.

La misa y oficio divino son del cuarto día infraoctava, de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, rito semidoble, color blanco.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA

Madrid 5 de Abril de 1885.

Sr. Director de el DIARIO DE GANDÍA.

La Gaceta de hoy publica los documentos cambiados con Marruecos á consecuencia del atentado

de Alhucemas. Hay que reconocer que la satisfacción dada á España ha sido cumplida; el 1.º de Abril quedaba desagraviado en Tanger el pabellon nacional á la vista de los marroquies y de los representantes diplomáticos extranjeros.

La opinión pública ha influido para obtener este resultado poderosamente, y el Sr. Cánovas, sin tener en cuenta la indiferencia con que en los primeros momentos acogieron la noticia del atentado, los ministros de la Guerra y Estado, han sabido inspirarse esta vez en la opinión por la cuenta que le tenia.

Saludada la bandera española, falta, sin embargo el cumplimiento de dos exigencias que hace en las notas nuestro ministro de Estado: el castigo de la tribu de Beniburriaga y una suma que se fijará en concepto de indemnización. Se advierte en las contestaciones del representante del sultán, cierto deliberado olvido sobre estos dos extremos, viendo propicio en todas al efectuado saludo. Es de esperar, pues, que el gobierno no olvide lo que falta, aunque en verdad lo principal y hacedero más fácilmente ya está logrado. La tribu culpable vive nómada y de hecho independiente del sultán y será muy difícil conseguir su castigo.

De Centro-América trasmite hoy el telégrafo una noticia interesante. El general Rufino Barrios ha muerto en una batalla librada el jueves en Chalchuapa. Vencieron los salvadoreños á los de Guatemala que capitaneaba Barrios. Se ha malogrado, por tanto, la empresa de este no menos malogrado Napoleón que quería hacerse un imperio con las cinco repúblicas de Centro-América.

En virtud de esto, el congreso de Guatemala ha anulado el decreto de Barrios estableciendo la fusión de las cinco repúblicas. La paz vendrá por tanto en seguida.

Anoche corrieron graves rumores sobre la salud pública en Madrid, pero del todo infundados. Ni está averiguado plenamente que los casos de Játiva sean de cólera morbo asiático ni aquí ha sufrido la salud pública otras alteraciones que las ordinarias.

Un horrible crimen, del que han resultado tres víctimas, se ha cometido hoy en Madrid, calle del amor de Dios, núm. 9.

Nicasio Vidal, mozo de billar que habia sido, y en la actualidad tratante en mesas de dicho juego, tenia relaciones íntimas con una planchadora llamada Rita, de 30 años de edad y agraciado semblante.

La planchadora habitaba en compañía de una familia en la citada casa. Los amantes tenían frecuentes riñas y escándalos por el carácter celoso é irascible de él.

Esta mañana á las 11 se presentó el amante en la casa; tuvo un altercado con la Rita, en presencia de la inquilina del cuarto, y sin que se sepa per qué, disparó dos tiros de revolver sobre las dos mujeres. Rita quedó cadáver sentada en una silla; la otra mujer herida de muerte en el suelo; después de dolorosa agonía ha fallecido á las cinco en la casa de socorro, á la que fué trasladada.

El desesperado y feroz agresor, viendo que al

ruido de los disparos acudieron las autoridades y los vecinos y no era posible la fuga, se disparó los dos tiros restantes de su revolver por debajo de la barba, cayendo muerto sobre sus víctimas.

La noticia del crimen ha causado, no solo en el barrio sino en todo Madrid, inmensa consternación. De política nada.

No se habla mas que del ayuntamiento que salió y del ayuntamiento que ha entrado. La mayor parte de los concejales que han aceptado son de los que se mueren por serlo; las eminencias de la edición grande y los mismos conservadores independientes nombrados.... renuncian la gracia con que los ha favorecido el Sr. Romero Robledo.

L.

ULTIMA HORA.

(TELEGRAMAS MENCHETA.)

Madrid 7, 12:35 tarde.

Hoy ha quedado constituido el nuevo gabinete Brisson en esta forma.

Presidencia, Brisson.

Justicia é Interior, Allain Targe.

Negocios extranjeros, Freycinet

Instrucción, Goblet.

Guerra, Campenon.

Marina, Godiber.

Hacienda, Clameyeray.

Obras, Sardicarnot.

Comercio, Legranel.

Agricultura, Herve Mangon.

Comunicaciones, Sarrien.

Madrid 7, 1:10 tarde.

Constituido definitivamente el gabinete francés bajo la presidencia de Mr. Brisson, hoy se presentará en las Cámaras.

Ha causado muy buen efecto en París la terminación de la crisis y favorable desenlace para los intereses del país.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

DIARIO DE GANDÍA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

LA PRIMITIVA.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS DE **JURIOS Y MELO**
34, Calle de Vicarios, 34,
GANDIA.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general, que acabamos de montar un establecimiento dedicado esclusivamente á la confeccion de toda clase de persianas; el cual, provisto de todos los artefactos y maquinaria necesaria á tal objeto, puede ofrecerlas con todas las condiciones de solidez, elegancia y facilidad en el plegado, bondades que no todos los fabricantes han podido reunir.

Las personas que quieran proveerse de tan útil mueble, le encontrarán á los siguientes baratísimos precios:

Persianas de cinta, con gotera de adorno, á 30 céntimos palmo cuadrado.

Id. de cadenilla, á 30 id. id.

PRESERVATIVOS CONTRA EL COLERA

Los eminentes Kock y Pasteur trabajan sin descanso para encontrar el remedio eficaz contra el terrible huésped

La humanidad confía en esas lumbreras, sobre cuyos pechos luce ya, por su ciencia,

LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

mientras tanto, el mundo no puede disponer contra ese *azote terrible* mas que de preservativos.

Los de *más efecto* hasta ahora, son los conocidos bajo los nombres de Valdepeñas, Jerez, Málaga seco, Macón, Ron, Cognac, de todos los cuales hay un gran surtido que se detalla á

3 reales botella el Valdepeñas.